



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4

En Santiago, 08 de Octubre de 2020, se celebra la Sesión Extraordinaria N°4 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a distancia por medios telemáticos.

ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtegu R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Oscar Galindo V.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Christian Corvalan R. (S)	: Universidad de Valparaíso
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Mauricio Cataldo M.	: Universidad del Bio-Bio
D. Eduardo Hebel W.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Mary Carmen Jarur M. (S)	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad de Tarapacá el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Alvaro Palma Quiroz y por la Universidad Diego Portales el Vicerrector de Asuntos Económicos y Desarrollo, Sr. Pablo Vigneaux.



Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, y la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes.

Rector Sr. Zolezzi, da la bienvenida e indica que la tabla de la sesión incluye los siguientes temas: 1.- El análisis comparativo del presupuesto 2020 y 2021 a cargo de la Vicerrectora Sra. Heidi Berner; 2.- Postergación de Aranceles Regulados de la Comisión Económica a cargo del Vicerrector Sr. Antonio Peñafiel; 3.- Propuestas de líneas de acción a cargo del Vicerrector Alex Paz, que será complementado por el Rector Sr. Saavedra y el Rector Sr. Fuenzalida. Las presentaciones no podrán exceder los 15 minutos, cede la palabra al rector Sr. Saavedra quien dirigirá esta parte de la reunión.

Rector Sr. Saavedra, agradece la introducción y cede la palabra a la Vicerrectora Berner.

Vicerrectora Sra. Heidi Berner, comienza la presentación que contiene los siguientes puntos:

- Proyecto Ley de Presupuesto para Educación Superior
- Propuestas CRUCH

Rector Sr. Saavedra, indica que el siguiente punto abordará el tema de Aranceles Regulados y cede la palabra al Vicerrector Antonio Peñafiel.

Vicerrector Sr. Antonio Peñafiel, se refiere a:

1. El análisis realizado con base en los documentos y antecedentes disponibles, además de las varias reuniones sostenidas con el equipo de la Subsecretaría de Educación Superior a cargo de formular y calcular los nuevos aranceles regulados que se aplicarán en el sistema de Gratuidad.
2. El impacto de la propuesta de aranceles regulados en el sistema de educación superior chileno, en las instituciones, en los estudiantes y en la investigación, el postgrado, la culturas, las artes y la formación de capital humano calificado a lo largo del país.
3. La propuesta del CRUCH.

A continuación interviene el Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Sr. Alex Paz.

Vicerrector Alex Paz, se refiere a los elementos para líneas de acción relativos a:



1. Presentar indicaciones en temas de alta relevancia y coincidencia general en CRUCH, vía comisión mixta de presupuesto
2. Regulación Arancelaria

Rector Sr. Saavedra, señala que en relación al cuarto y último tema referido a la restitución de becas, presentarán la Abogada del CUECH, Sra. Cecilia Varela y la Directora Ejecutiva del CUECH, Sra. Alejandra Contreras y les cede la palabra.

Abogada del CUECH, Cecilia Varela indica que la presentación ya fue enviada a los rectores y que por lo tanto su presentación se centrará en las conclusiones y propuestas en relación al cobro de becas 2016 por parte del Consejo de Defensa del Estado.

Directora Ejecutiva del CUECH, Alejandra Contreras presenta respecto al tema de aranceles regulados. Su presentación incluye:

- Objetivos
- Consideraciones jurídicas
- Admisibilidad
- Ideas Matrices
- Temporalidad de la Ley
- Situación Actual
- Propuesta inicial

Rector Sr. Saavedra, indica que las presentaciones están muy claras y completas, señala que hay un equipo que está trabajando con la Comisión Mixta de Hacienda y hay representantes de las distintas agrupaciones en ese trabajo. Respecto a aranceles regulados plantea que no solo se debe pedir la suspensión de la aplicación de los nuevos aranceles, sino que debemos presentar una propuesta al respecto y poder apelar a la modificación de la Ley más adelante. En relación al presupuesto 2021 efectivamente hay que lograr retrotraer este retroceso que da cuenta de un descuido hacia las universidades que conforman en este Consejo.

Rector Sr. Fuenzalida, agradece al equipo que ha trabajado y señala que ha sido un trabajo bastante extenso. En relación con los temas, señala que es necesario poner en perspectiva que se está frente a problemas que no son circunstanciales, que son problemas de largo plazo que afectaran por muchos años más. Agrega que no es un tema trivial y que debe abordarse de manera muy firme. Respecto a uso del fondo solidario señala que nuevamente tenemos una situación parecida, si no resolvemos estos temas no podremos usar el fondo para resolver nuestros problemas. También el artículo 108 es un tema de largo plazo. Es un tratamiento mucho más serio que solo la Ley de Presupuesto.



Rector Sr. Zolezzi agradece las presentaciones y antes de ceder la palabra al pleno de rectores, complementa que estos temas son temas tratados con anterioridad, algunos más sobrevinientes, pero todos han tenido un análisis. Agrega que en el tema de aranceles regulados debemos ser nosotros quienes proponamos una metodología de acuerdo a la ley, que ese parece un buen camino. Ofrece la palabra.

Rector Sr. Elortegui, agradece y felicita las presentaciones, concuerdo con las propuestas que se realizan. En relación al presupuesto 2021 concuerda en los problemas y en los planteamientos, por tanto es un tema de como poder influir en la mejor forma en relación a los objetivos, no se puede olvidar que el presupuesto 2021 será en circunstancias muy especiales para el país en un contexto de crisis económica y social, con reducciones del gasto fiscal, en muchas partidas presupuestarias hay reducciones para dar espacio a los gastos extraordinarios, se debe tener en consideración estos puntos para dar viabilidad a nuestros planteamientos. Señala que se deben realizar gestiones frente a los distintos parlamentarios y eventualmente ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda, y que se deben concentrar los esfuerzos en algunos temas específicos y propone centrarse en los énfasis de las presentaciones que se han escuchado hoy: 1.- Hay una cuestión que no hay ningún argumento para rechazarlo porque no significa más gasto fiscal como es el uso mucho más amplio de los fondos de crédito de lo que se autorizó en el año 2020 y propone por lo menos un 30% de los fondos acumulados, esto es fundamental y es muy realista plantearlo. 2.- Intentar reducir la disminución en el aporte fiscal directo ya que si se produce la reducción propuesta este año eso constituye una reducción en la base del presupuesto a futuro, por tanto si calculamos el valor actual de esa reducción es muy significativa 3.- En relación al tema de aranceles regulados es altamente inconveniente que estos empiecen a regir en el año 2022. Señala la necesidad de definir una estrategia e indica la que hay un problema en la Ley, ya que el gobierno de turno es juez y parte porque determina las bases técnicas con una comisión de expertos y fija aranceles y por otra parte es el mismo gobierno el cual entrega los recursos para la gratuidad, y por lo tanto hay un conflicto de interés en el proceso y eso hay que corregirlo. Propone crear una comisión de trabajo que pueda generar una metodología, pero esto requiere tiempo, por lo que la postergación tiene que ser por lo menos por dos años para dar tiempo al trabajo a realizarse.

Respecto a las propuestas plantea levantar información relativa a las restituciones de becas 2016 efectivamente pagadas por las instituciones, a fin de descontar dichos montos del total cobrado. Especial atención merecen aquellas restituciones correspondientes al Decreto 53 de 2018, ya que contempla los casos que fueron objeto de reparo en el Informe Final de Auditoría N°606, de 2017, de la CGR. También se debe solicitar la modificación de las normas relativas a restitución de becas contempladas en el Decreto N°97 de 2013, del Ministerio de Educación. Si bien esta modificación no requiere norma legal expresa, se recomienda incluirla dentro de la glosa de presupuestos para establecer la obligación de modificar el reglamento de



becas en ese sentido; y se debe dar respuesta a las cartas recepcionadas por las instituciones desde el Consejo de Defensa del Estado, en las que se dé cuenta de la complejidad de la materia, para que éste rechace la representación judicial, en caso que no se haya aceptado todavía.

Rector Sr. Schmitz, señala que en el proyecto de presupuesto existen cambios con respecto al año pasado que pueden ser caracterizados como cuantitativos y conceptuales, los cuantitativos son generalmente las mermas que se producen en las disminuciones de asignaciones que duelen más y que tienen un protagonismo, es importante no desatender que existen cambios y modificaciones conceptuales con relación al reordenamiento de partidas, cambio de nombres de algunas partidas y también cambios menores de forma que pueden ser significativas en el largo plazo, se va instalando en un presupuesto anual algo que se eterniza en el tiempo. Hace un llamado a no dejar de lado estos cambios conceptuales y fijarse muy bien en ellos, y lo otro es una invitación a que el CRUCH actúe en consenso a los cambios que puedan afectar a las distintas asociaciones. Señala que se debe mantener la unión, lealtad y solidaridad. En segundo lugar respecto a la restitución de becas también hace un llamado a la unidad, evidentemente en los equipos jurídicos hay estilos distintos, pero se debe tener una conducción y acciones consensuadas. En tercer lugar, consulta a la Sra. Alejandra Contreras su opinión acerca de dónde radican los problemas que se están enfrentando ahora y donde están las soluciones, en ambos casos referidos al Ministerio actual o en el Ministerio pasado.

Rector Sr. Guzmán, felicita el trabajo realizado y en relación a los temas de la ley de presupuesto, se debe revisar cuales son los grandes puntos de la ley que hay que tener en cuenta y si se está dispuesto a dar estas peleas. Respecto al planteamiento del arancel regulado concuerda con lo que se ha dicho y con la necesidad de crear una comisión que plantee soluciones realistas presupuestariamente y relativamente neutras ya que la situación es de escasos recursos. Señala que este es un tema mucho más allá de la coyuntura.

Rector Sr. Rojas, felicita el trabajo de las comisiones, y comparte dos reflexiones: este presupuesto y estas discusiones se hace en un contexto complejo para el país y lo segundo es advertir de la tendencia de este presupuesto que se viene expresando lentamente en transformar el subsidio a la oferta en subsidio a la demanda, el golpe que se le da al aporte fiscal directo aunque pareciera insignificante es un golpe duro que tiene impactos posteriores, en consecuencia debemos mirar eso con preocupación. Una tercera consideración es que la Ley de presupuesto le queda pocas semanas de discusión, propone hacer un esfuerzo por despejar las tareas de corto y largo plazo porque el espacio temporal es muy reducido. Plantea que los intransables son la gratuidad y el aporte fiscal directo, por el impacto agregado que tiene y porque



son las áreas que pueden subsidiar la oferta. Indica que es necesario definir una estrategia a corto plazo.

Rector Sr. Tabilo, agradece las intervenciones, y señala que se debe enfatizar el tema de contexto, ser prácticos. El tema del fondo de créditos es fundamental lo que no implica mayor gasto para el gobierno. El daño del aporte fiscal directo no se puede aceptar porque es algo que viene desde hace muchos años y está considerado en los presupuestos de operación. Finalmente el tema de aranceles regulados. Se debe sacar un comunicado y hacer presión por la prensa.

Rector Sr. Galindo, agradece el excelente trabajo que han realizado los colegas, da un panorama muy completo de las dificultades que se van a enfrentar. Señala que hay que considerar el rol que han tenido las universidades en este contexto de pandemia y las mayores exigencias que la sociedad le pone a nuestras instituciones que contribuyen a solucionar problemas que son a veces del Estado. Concuera con que el escenario es bastante complicado para nuestras universidades y se refiere a aranceles regulados, Ley de Presupuestos, incluida la reducción en Ciencia y Tecnología e Innovación. Señala la reducción en los distintos fondos y cómo esto produce un efecto en cadena muy preocupante, la posición del Consejo debe ser firme. La solución o una única buena política pública no puede ser debilitar a las instituciones dado el rol que juegan en el escenario político nacional, por el contrario una buena manera de contribuir a la salida de la crisis social y sanitaria que estamos viviendo es fortalecer a las instituciones universitarias y al sistema científico no debilitarlo.

Rector Sr. Sanhueza, agradece y felicita a los equipos que han trabajado. Coincide con las reflexiones que se han hecho y se refiere específicamente al fondo de las universidades regionales y a la pésima señal de centralismo de disminuirlo.

Sra. Alejandra Contreras, se refiere a la pregunta del Rector Schmitz. Señala que cuando se trabaja en un proyecto de Ley generalmente se sabe lo que ingresa, pero no en que termina dado los factores que ahí inciden. En relación a gratuidad estuvo cruzada por dos factores, por un lado restricciones fiscales y por otro la postura de los parlamentarios. Respecto al artículo 108, fue incorporado por los parlamentarios, pero una vez que se han experimentado los efectos y consecuencias es muy prudente poder conversar a fondo las posibilidades de modificación de la norma, porque su aplicación práctica es lo que va dejando al descubierto cuáles son las consecuencias de estas definiciones que se adoptaron en teoría sin saber el impacto concreto. Este es un camino razonable para que pueda ser revisado hay bastante más disponibilidad de los parlamentarios. Sin embargo en materia de aplicación de la Ley hay espacios donde el actual gobierno no está tomando las normas en el sentido que debería hay elementos que no son de normativa legal, sino más bien de aplicación de la Ley como es el caso de aranceles regulados, donde claramente había espacio en la normativa para hacer



una propuesta distinta, que respondiera adecuadamente a los costos de la carrera, pero de todas formas había espacio por medio de los ponderadores, por la equivalencia de costos para generar una propuesta muy distinta a lo que se está proponiendo ahora. Por un lado, elementos de la Ley que se pueden corregir y por otro lado la Ley da espacio para que la propuesta sea distinta, es necesario revisar el sistema de cálculo de aranceles que tanto se requiere.

Rector Sr. Schmitz, agradece la intervención y la clarificación. Señala se debe insistir en que la actual Ley permite una implementación distinta a la que está realizando actualmente la Subsecretaria.

Rector Sr. Saavedra, señala que se debe separar lo estructural de lo coyuntural. Se está construyendo política a través del presupuesto. Señala que lo preocupante es que se fortalezca una parte en desmedro de otras. Propone que se entregue un mandato al Comité Ejecutivo en función de todos los elementos que se han planteado y que con una perspectiva pragmática y práctica se aborden los temas coyunturales, pero también para enfrentar los temas estructurales. No se puede seguir diciendo que el planteamiento del ejecutivo en relación a determinación de aranceles no es razonable sin ser capaces de construir una alternativa. Dada la relevancia que tiene para todas las instituciones de educación Superior en nuestro país y la construcción de un sistema de Educación Superior uniforme y que permita el desarrollo de todos los territorios, hacia allá tenemos que concentrar los esfuerzos, por esto creo que el Comité Ejecutivo con la representatividad que tiene, tiene todos los elementos para construir esa propuesta.

Secretaria General Sra. María Elena González, indica que esta propuesta debe ser votada por el pleno.

Rector Sr. Zolezzi, somete a votación. Se aprueba por unanimidad acoger la propuesta del Rector Sr. Saavedra **(ACUERDO 58/2020-E4)**.

Rector Sr. Sanhueza, indica que en esta etapa se debería incorporar al rector Sr. Saavedra en el Comité Ejecutivo para trabajar en esta propuesta.

Rector Sr. Zolezzi, solicita una segunda votación para incorporar ocasionalmente al Comité Ejecutivo al Rector Sr. Carlos Saavedra, para trabajar en esta propuesta, la votación es unánime **(ACUERDO 59/2020-E4)**.

Secretaria General Sra. María Elena González, señala que cuando se hizo la presentación en la Cámara de Diputados se votaron cuatro proyectos de resoluciones y las cuatro son indicaciones para la presidencia en relación a apoyar los recursos



para las universidades, lo que es importante para la discusión que se está dando ahora y lo que pasará en el parlamento con el presupuesto.

Rector Sr. Zolezzi, señala que fue una sesión sorpresiva, en relación con el grado de entendimiento de los parlamentarios que intervinieron, que están interiorizados de la situación.

Rector Sr. Schmitz, recuerda que fue una sesión especial cuya temática fue las universidades tradicionales frente a la pandemia y la estabilidad financiera de estas mismas instituciones, solicitada por 55 diputados.

Vicerrectora Económica Sra. Heidi Berner, agrega que de parte de los parlamentarios hay mucho apoyo, pero que de todas maneras las palabras del Ministro son bien preocupantes, referidas a que el presupuesto de Educación Superior está creciendo, pero por culpa de leyes anteriores que hacen cumplir la función de gratuidad y que esta es una oportunidad para las Universidades de ser eficientes dada la reducción de los recursos en aporte fiscal.

Secretaria General Sra. María Elena González, informa que en relación al presupuesto de ciencia, tecnología e innovación el día martes también hubo una sesión de la Comisión desafíos del futuro en el Senado, en la cual estuvieron presentes los presidentes de las Comisiones de Post Grado y de Investigación del Consejo de Rectores. Recuerda que se envió una nota de prensa al respecto, por la tremenda disminución de presupuesto en relación a ciencia para este año para lo cual también estamos sacando una carta, a propósito de la preocupación del Consejo por lo que acontece a esa partida presupuestaria.

Rector Sr. Loyola, señala lo discrepante que es suspender las Becas Chile para este y el próximo año para poder enfrentar una pandemia com o la que tenemos hoy, debemos tener una visión de futuro lo que se ve afectado por estas decisiones.

Rector Sr. Zolezzi, indica que está considerado hacer algo al respecto, agradece la presencia y da por terminada la sesión.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
